



RESOLUCIÓN C.A. N° 159/2024

San Pedro, 17 de setiembre de 2.024.-

VISTO: la Resolución N° 10.835 de la Corte Suprema de Justicia de fecha 21 de febrero del 2.024 que modifica los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 8º, 9º, 11º, 13º, 14º, 17º y 18º y amplía el contenido y la vigencia para el ejercicio fiscal 2024 de la Resolución CSJ N° 7911/2020 que reglamenta el pago en concepto de viáticos a nivel Nacional e Internacional para Magistrados Funcionarios Jurisdiccionales y Administrativos, y Registrales, Ejercicio Fiscal 2024 y se establecen procedimientos de presentación y aprobación de documentación respetivas y el Acta N° 33 de fecha 17 de setiembre del año en curso, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial de San Pedro, y -----

CONSIDERANDO

Que, por nota Adm. N° 435 de fecha 13 de setiembre del año en curso la Administradora de ésta Circunscripción Judicial, LIC. RUTH DELIANA GARBINI GARRIGOZA, pone a conocimiento y consideración la planilla N° 26 presentada por la sección de Presupuesto y Contabilidad y verificada por la sección Control y Seguimiento informando que corresponde los cálculos realizados.-----

Que, la Resolución de referencia, emanada de la Excma. Corte Suprema de Justicia, dispone en su Art. 1º Aprobar la escala de viáticos a nivel nacional, a partir de cincuenta (50) kilómetros, para traslados de Ministros, Magistrados, Funcionarios Jurisdiccionales Administrativos y Personal Contratado, Funcionario Comisionado, y, Personal con funciones especiales en comisión de servicios en o para la Institución.----

Que, la Ley N° 2597/05 "QUE REGULA EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA", y su modificatoria, la Ley N° 2686/05 "QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 1º, 7º y 9º Y AMPLIA LA LEY N° 2597/05 "QUE REGULA EL OTORGAMIENTOS DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA", y demás disposiciones legales concordantes.-----

Que, la Ley N° 7228/2023 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024" y su Decreto Reglamentario N° 1092/2024, vigente para el Ejercicio Fiscal 2024, sancionada por el Congreso Nacional, que establecen los montos a ser destinados al Sub Grupo 230 - Pasajes y Viáticos, correspondientes a los Programas y Subprogramas de la Institución para dicho Ejercicio Fiscal, y, el Clasificador Presupuestario de Ingresos, Gastos y Financiamientos, anexo a la misma disposición legal; -----

Que, la Resolución del Consejo de Superintendencia N° 1438/2014 que aprueba el Reglamento de Comisionamiento (con viático), para traslados a nivel nacional, y autoriza la utilización de los Formularios F.V. N° 002- Informe de Comisionamiento- Informe Final de la Misión, Anexos a la mencionada Resolución.-----

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]
Dr. Fernando Benítez Franco
Presidente
Circunscripción Judicial de San Pedro



POR TANTO,
EI CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN
PEDRO.
RESUELVE

Art.1º: AUTORIZAR el pago de viático de los siguientes funcionarios de la Dirección Técnico Forense de la Corte Suprema de Justicia, según Nota Adm. N° 435 de fecha 13 de setiembre de 2024, presentada por la Administradora de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Lic. Ruth Deliana Garbini Garrigoza, correspondientes a la planilla N° 26.-----

Planilla N° 26

N°	Fecha de Pedido	Nombre del Solicitante	C.I. N°	Carg o	Destin o de Comisi ón	Motivo de Comisi ón	Fecha de Comisión	Di as de Co mi si ón	Monto del Jornal	Jor nales por Ali me nt aci ón	Jor nales por Al oja mi en to	Total	%	Total A Pagar
1	02/05/2024	Mirta Ramirez	612.813	Trab ajado ra Social Fore nse	San Pedro de Ycuama ndyyu	Capacit aci ón de Reinduc ci ón Cámara Gessel.	02/05/2024 y 03/05/2024	2	113.400	4	2	680.401	80 %	544.320
2	02/05/2024	Mirna Ferreira	3.972.041	Trab ajado ra Social Fore nse	San Pedro de Ycuama ndyyu	Capacit aci ón de Reinduc ci ón Cámara Gessel.	02/05/2024 y 03/05/2024	2	113.400	4	2	680.401	80 %	544.320
3	02/05/2024	Maria de Fatima Vázquez	1.502.461	Psic ólogo Fore nse	San Pedro de Ycuama ndyyu	Capacit aci ón de Reinduc ci ón Cámara Gessel.	02/05/2024 y 03/05/2024	2	113.400	4	2	680.401	80 %	544.320
4	02/05/2024	Rocio Maria Castiñeira	2.502.984	Psic ólogo Fore nse	San Pedro de Ycuama ndyyu	Capacit aci ón de Reinduc ci ón Cámara Gessel.	02/05/2024 y 03/05/2024	2	113.400	4	2	680.401	80 %	544.320
5	02/05/2024	Gabriela Alvarenga Araujo	3.870.709	Psic ólogo Fore nse	San Pedro de Ycuama ndyyu	Capacit aci ón de Reinduc ci ón Cámara Gessel.	02/05/2024 y 03/05/2024	2	113.400	4	2	680.401	80 %	544.320
6	02/05/2024	Marcelo Cabral	2.190.860	Chofe r	San Pedro de Ycuama ndyyu	Capacit aci ón de Reinduc ci ón Cámara Gessel.	02/05/2024 y 03/05/2024	2	103.091	4	2	618.546	80 %	494.837
TOTAL													3.216.439	

Art.2º: Notifíquese y archívese.-----

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

ANTE MÍ:

[Handwritten signature]
 Lic. Rocio Ferreira
 Consejo de Administración



Abg. Elber C. Noguera Otto
 Miembro Tribunal de Apelación
 de la Niñez y la Adolescencia

RECIBIDO POR

FIRMA: *[Handwritten signature]*
 ACLARACION: **C.P. María Jazmín Orzuna**
 Asistente Administrativo
 FECHA: **18.09.24** HORA: **12:30**

Dr. Fernando Benítez Franco
 Presidente
 Circunscripción Judicial de San Pedro